

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Junio 2021

Dirección General de Crédito al Sector Público Subsecretaría de Finanzas Ministerio de Hacienda y Finanzas

ÍNDICE

3 RESUMEN EJECUTIVO

4	1 - STOCK DE LA DEUDA
4	1.1 - Detalle de las principales operaciones
4	A. Préstamo BID 4779/OC-AR – Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82
6	B. Cancelación del Préstamo con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)
6	C. Cancelación BONO PESOS 2021- Clase 1 (PMJ21)
7	D. Programa de Letras de Tesorería 2021
8	1.2 - Efecto Tipo de Cambio
9	1.3 - Factores de explicación del cambio en el stock de deuda
12	2 - SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA I SEMESTRE 2021

3 - CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

- 13 3.1 Por tipo de acreedor
- 13 3.2. Por moneda
- 15 3.3. Por tipo de Garantía

16 4 - PERFIL DE VENCIMIENTOS 2021-2042



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe analiza el stock de la deuda, sus características y el perfil de vencimientos a Junio de 2021.

- Al 31 de Diciembre de 2020, el stock ascendió a ARS 98.086,70 millones, equivalentes a USD 1165,69 millones al tipo de cambio 84,1451¹.
- Al 30 de Junio de 2021, el stock ascendió a ARS 104.307,61 millones, equivalentes a USD 1.089,64 millones al tipo de cambio 95,7272².
- La Ley Nro. 9171 autorizó al Poder Ejecutivo a hacer uso del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por hasta la suma de USD 50.000.000 con destino al financiamiento de los costos de inversión del Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82. A la fecha del presente informe, en abril de 2021, se ha recibido el primer desembolso por la suma de USD 1,247 millones (equivalente a ARS 115, 347 millones).
- En junio de 2021, se terminó de cancelar el crédito con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) que se obtuvo en junio de 2016 para financiar el 80% del precio de compra de un helicóptero Bi-Motor, cuya licitación se había llevado a cabo en el año 2014.
- En junio de 2021 se canceló el BONO PESOS 2021 Clase 1 (PMJ21), que había emitido la Provincia de Mendoza en junio de 2017 en el mercado de capitales local por la suma de ARS 5.218,75 millones. El 01 de junio de 2021, la Provincia licitó Letras de Tesorería 2021, marco en el cual se suscribieron \$2.901,947 millones con bono PMJ21. El saldo remanente del PMJ21 se canceló en su fecha de vencimiento (ARS 2.316,81 millones).
- Al 30 de Junio de 2021 la deuda flotante acumulada de la administración central es de aproximadamente ARS 8.017,07 millones, disminuyendo un 49% respecto de Diciembre de 2020 y representando un 9% de los gastos corrientes que se devengaron durante el primer semestre de 2021.
- A lo largo del primer semestre del 2021, se obtuvieron desembolsos por avances de obras por ARS 370,995 millones financiadas por organismos multilaterales (equivalente a USD 3,958 millones).
 - 1. Tipo de cambio Comunicación "A" 3500 BCRA al 30/12/2020.
 - 2. Tipo de cambio Comunicación "A" 3500 BCRA al 30/06/2021.



1- Stock de la deuda

El principal determinante del incremento de la deuda pública de la Provincia de Mendoza durante el primer semestre de 2021 fue el efecto tipo de cambio, por un monto de ARS 8.323,79 millones, consecuencia de una variación del 13,8% en la cotización del dólar mayorista (ARS 84,145 a fin de Diciembre de 2020 vs ARS 95,727 a fin de Junio de 2021).

Se obtuvo un nuevo crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo por la suma de ARS 115,347 millones, equivalente a USD 1,247 millones. Asimismo, se obtuvieron desembolsos provenientes de créditos ya existentes con Organismos Multilaterales por ARS 370,995 millones.

La disminución de la deuda pública deriva del pago de cuotas de capital de los créditos que la Provincia mantiene con diversos acreedores: el Gobierno Federal, el Banco de la Nación Argentina, el BICE, tenedores del BONO PESOS 2021 - Clase 1 y aquellos que fueron otorgados por los organismos multilaterales de crédito (BID y BIRF).

1.1: Detalle de las principales operaciones

A. BID 4779/OC-AR - Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82

Antecedentes

La Ley Nro. 9171 sancionada el 10 de julio de 2019, autorizó al Poder Ejecutivo a hacer uso del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de lo dispuesto por los Artículos 60 y 66 de la Ley N° 8706, por hasta la suma de USD 50.000.000, en los términos y condiciones del contrato de préstamo, con destino al financiamiento de los costos de inversión del Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N° 82.

El Proyecto tiene por objeto general la realización de obras básicas de infraestructura vial y turística, con lo cual se contribuye a incrementar la productividad de la economía de la región. Por otra parte, los objetivos específicos del mismo son: I) contribuir a la mejora de la calidad de circulación y de la seguridad vial, a través del aumento de capacidad, la rehabilitación y mejora del corredor de la Ruta Provincial N° 82, lo que resultará en la reducción de costos de operación de los vehículos, el tiempo promedio de viaje y la tasa de



siniestros viales y II) contribuir a mejorar la competitividad turística del área de Cacheuta a través de intervenciones de infraestructura urbana.

Asimismo, dado que la Ruta Provincial N°82 resulta el principal corredor vial norte-sur en el oeste del Área Metropolitana de Mendoza, con el proyecto se pretende lograr la integración de los departamentos del norte, Gran Mendoza y los del suroeste, como así también mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Las obras civiles incluidas en el Proyecto comprenden, el mejoramiento y ampliación de calzada existente para convertirla en autopista urbana de dos carriles de circulación por sentido convirtiéndola en una ruta segura, se prevé la construcción de ciclovías y banquinas pavimentadas, mejorar la señalización turística de todo el corredor y el área de servicios de la localidad de Cacheuta con obras civiles menores que incluyen: acondicionamiento vial de Cacheuta, acondicionamiento urbano Plaza Siria, desarrollo de dos módulos comerciales, entre otros.

Condiciones de la operación

Monto: Hasta por la suma de USD 50.000.000. A la fecha, se ha recibido el primer desembolso, en abril de 2021, por la suma de USD 1,247 millones.

Plazo para desembolsos: Será de 5 años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato.

Plazo: 300 meses, incluidos 60 meses de gracia contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato.

Amortización de Capital: 40 cuotas semestrales y consecutivas. por sistema de amortización "Alemán", con vencimiento la primera de ellas en la fecha de vencimiento del plazo de 66 meses contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. Si la fecha de vencimiento del plazo para el pago de la primera cuota de amortización no coincide con el día 15 del mes, el pago de la primera cuota de amortización se deberá realizar en la fecha de pago de intereses inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de dicho plazo.

Intereses: Se calcularán sobre el monto de capital pendiente de pago. Los mismos serán



pagaderos semestralmente, venciendo el primer servicio a los 6 meses contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. Si la fecha de vencimiento del plazo para el primer pago de intereses no coincide con el día 15 del mes, el primer pago de intereses se deberá realizar el día 15 inmediatamente anterior a la fecha de dicho vencimiento.

Tasa de Interés: LIBOR a 3 meses basada en Dólar USA más un margen aplicable para préstamos del capital ordinario

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

B. Cancelación del préstamo con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)

Antecedentes

En el año 2014, la Provincia llamó a licitación para la compra financiada de un helicóptero Bi-Motor la cual fue adjudicada en diciembre de ese mismo año. Durante el 2015 la Provincia intentó acceder al financiamiento para hacer frente al pago del mismo, pero no obtuvo éxito. Luego del 10 de diciembre de 2015, se iniciaron las gestiones para conseguir las autorizaciones y los fondos necesarios para concretar la compra. Finalmente, el 15 de junio de 2016, el Banco B.I.C.E. financió el 80% (USD 7,84 millones) de total a pagar (USD 9,8 millones) con un préstamo a 60 meses, mientras que el 20% restante (USD 1,96 millones) fue pagado por la Provincia al proveedor en junio de 2016.

Finalmente, el 15 de junio del presente año, se terminó por cancelar el crédito antes referido con el Banco de Inversión y Comercio Exterior.

C. Cancelación BONO PESOS 2021 - Clase 1 (PMJ21)

Antecedentes

El 9 de junio de 2017, la Provincia emitió ARS 5.218,75 millones en el mercado de capitales local "BONO PESOS 2021- Clase 1" (PMJ21). Los fondos obtenidos mediante la emisión, fueron destinados a cubrir erogaciones de capital, priorizando la ejecución de trabajos públicos, construcción de viviendas, inversión en obras de agua y saneamiento, adquisición



de equipamiento para la prestación de los servicios públicos y para el pago de los servicios de la deuda, mejorando así el perfil de vencimientos de deuda de la Provincia. El Bono presentaba un plazo de vencimiento de cuatro años, amortizando íntegramente al vencimiento (bullet) y devengando intereses a una tasa igual a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 437,5 pb. Durante los dos primeros periodos de devengamiento de intereses, la tasa de interés no podía ser inferior al 24,5% nominal anual y para los restantes periodos, la tasa de interés tenía un umbral mínimo de 15% nominal anual.

El 01 de junio de 2021, la Provincia de Mendoza licitó Letras de Tesorería 2021, Programa que se describe con mayor detalle en el apartado siguiente, marco en el cual se suscribieron \$2.901,947 millones mediante canje con el bono PMJ21. El saldo remanente del "BONO PESOS 2021- Clase 1" se canceló en su fecha de vencimiento (ARS 2.316,81 millones).

D. Programa de Letras de Tesorería 2021³

Antecedentes

Conforme con lo dispuesto por los Artículos 55 y 61 inciso b) de la Ley N° 8706, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado a emitir Letras del Tesoro en circulación, pagarés u otros medios sucedáneos de pago para cubrir déficits estacionales de caja, por un monto de hasta el 2,5% de los ingresos totales previstos en el presupuesto vigente, con las garantías suficientes que el mismo establezca, siempre que el plazo de cancelación no sea mayor a 365 días

A los fines de atender las necesidades financieras de la Provincia mediante la emisión de letras de tesorería y de acuerdo con la práctica usual de mercado, por medio del Artículo 1° del Decreto N° 58/21 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, sancionado el 27 de Enero de 2021, se creó el "Programa de Emisión de Letras de Tesorería 2021 de la Provincia de Mendoza".

Por su parte, el artículo 1° de la Resolución N° 87-HyF, dictada el 26 de mayo de 2021, estableció los términos y condiciones financieras de la Clase N° I de la Serie I por un plazo de

^{3.} Cabe destacar que siempre que el plazo de cancelación no supere los 365 días, las Letras de Tesorería No se consideran deuda pública provincial.



110 días, mientras que el artículo 2° estableció los términos y condiciones financieras de la Clase N° II de la Serie I por un plazo de 348 días, de las Letras de Tesorería a ser emitidas bajo el "Programa de Emisión de Letras 2021 de la Provincia de Mendoza".

Finalmente, el 01 de junio de 2021 la Provincia licitó las letras antes mencionada. Dada la fuerte asistencia monetaria del BCRA al Tesoro Nacional que vino observándose desde el 2020, lo que se traduce en un exceso de liquidez, la existencia de tasas reales negativas, un cepo que se endurece continuamente y, dada las características de las letras emitidas por la Provincia, se tradujo en una oferta de fondos por poco más de 4 veces el monto total buscado por la Provincia. Se decidió concentrar la totalidad de la emisión en el tramo largo, es decir en la letra a 348 y se declaró desierta la Clase N° I de la Serie I de las Letras de Tesorería 2021.

Condiciones de la emisión Letras de Tesorería Serie I (LTM21)

Monto: ARS 6.397.364.642

Fecha de Emisión: 03 de junio de 2021.

Fecha de Vencimiento: 17 de mayo de 2022.

Plazo: 348 días.

Amortización: Pago íntegro al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

Intereses: Los servicios de intereses se pagarán los días 3 de septiembre de 2021, 3 de diciembre de 2021, 3 de marzo de 2022 y en la fecha de vencimiento.

Tasa de Interés: Tasa BADLAR.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

1.2: Efecto Tipo de Cambio



Al 30 de Diciembre de 2020, el tipo de cambio nominal ARS/USD se ubicaba en niveles de ARS 84,145 mientras que el valor de la divisa fue ARS 95,727 el 30 de Junio del presente año; esta dinámica se traduce en una devaluación durante el primer semestre del 2021 del 13,8%, generando un incremento en el stock de la deuda medido en pesos de ARS 8.323,79 millones.

1.3- Factores de explicación del cambio en el stock de deuda

El cuadro a continuación desagrega el conjunto de factores que explican la variación en el stock de deuda provincial durante el primer semestre de 2021, en relación al stock que se observó a fines del segundo semestre del 2020.

Tabla 1: Factores de explicación del cambio en el stock de deuda medido en Millones de ARS.

Causas de variación del stock Jun. 2021 vs. Dic. 2020	Jun. 2021 vs. Dic. 2020	Participación relativa
CONCEPTO		
STOCK DEUDA AL 31/12/2020	98.086,70	
AUMENTO	14.230,77	
EFECTO TIPO DE CAMBIO	8.323,79	58,5%
AJUSTE DE CAPITAL POR UVA	3.124,80	22,0%
AJUSTE DE CAPITAL POR CER	1.286,65	9,0%
CAPITALIZACIÓN DE INTERESES	800,86	5,6%
NUEVA DEUDA ORGANISMOS MULTILATERALES	486,34	3,4%
AJUSTE DE CAPITAL POR ICC	208,33	1,5%
DISMINUCIÓN	8.009,86	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA 1	8.009,86	100,0%
STOCK DEUDA AL 30/06/2021	104.307,61	

^{1.} En el marco del Programa de Letras de Tesorería 2021, que se licitaron el día 01 de junio de 2021, se suscribieron \$2.901,947 millones con bono PMJ21. El saldo remanente del "BONO PESOS 2021 - Clase 1" se canceló en su fecha de vencimiento.



El stock de deuda provincial se incrementó en ARS 14.230,77 millones, debido a los siguientes factores:

- Variación en el tipo de cambio nominal oficial del ARS frente al USD, que explica un 58,5% del cambio en el stock de la deuda (ARS 8.323,79 millones).
- Variación de la "Unidad de Valor Adquisitivo" (UVA) aplicado al capital del endeudamiento tomado con el Banco de la Nación Argentina, el cual explica el 22,0% de la variación de la deuda (ARS 3.124,80 millones);
- Variación del índice CER aplicado al capital de deudas contraídas en el marco del Programa para la Emergencia Financiera Provincial I y II, por la suma de ARS 1.286,65 millones (9,0%);
- Capitalización de intereses derivados de la Refinanciación del saldo de deudas de los créditos Fondo Fiduciario Desarrollo Provincial Refinanciación 2019 y ANSES 2017, que ascienden a la suma de ARS 800,86 millones (5,6%);
- Desembolsos de organismos multilaterales por ARS 370,995 millones y un nuevo crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo "4779 BID RP82" por ARS 115,347 millones, equivalente a USD 1,247 millones (3,4% del incremento);
- Variación del ICC aplicado al capital de deudas provenientes de obras financiadas con el FFFIR, que explica el 1,5% de la variación del stock de la deuda (ARS 208,33 millones);

El stock de deuda provincial disminuyó en ARS 8.009,86 millones, debido a las amortizaciones que periódicamente se devengan, las cuales se desagregan de la siguiente manera:

• ARS 5.222,27 millones correspondientes a los tenedores del Bono. El principal componente deriva de la cancelación del "BONO PESOS 2021 - Clase 1" (PMJ21) por la suma de ARS 5.218,752 millones, donde se hizo roll-over por ARS 2.901,947 millones con las Letras de Tesorería 2021 que se licitaron el día 01 de junio de 2021, mientras que el saldo remanente se canceló en su fecha de vencimiento (ARS 2.316,805 millones).



Además, se canceló ARS 3,52 millones correspondiente al Bono de Intereses;

- ARS 1.194,66 millones de los préstamos con el Gobierno Federal;
- ARS 814,12 millones del préstamo con el Banco de la Nación Argentina;
- ARS 707,12 millones derivados de los préstamos otorgados por Organismos Multilaterales (BID BIRF);
- ARS 71,68 millones del préstamo con el BICE;



2- SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA I SEMESTRE 2021

2- Servicios de la deuda pública I semestre 2021

En primer lugar, es importante destacar que, a diferencia de la "contabilidad del crecimiento de la deuda" que se expuso en el apartado anterior, los servicios de la deuda que se publican trimestralmente en la web del Ministerio de Hacienda de Mendoza se realizan en base Caja, por lo que no se debe considerar la proporción del bono PMJ21 por la cual se hizo roll-over con la letra de Tesorería que se licitó el 01 de junio de 2021 por ARS 2.901,947 millones, ya que no implicó un movimiento de caja.

A partir de la aclaración previamente realizada, se obtiene que los servicios totales de deuda acumulados durante el período bajo análisis alcanzaron la suma de ARS 6.982,64 millones, de los cuales ARS 5.107,91 millones derivan del pago de amortizaciones (73,2%) y ARS 1.874,73 millones (26,8%) por el pago de intereses.

Los principales vencimientos de capital fueron los correspondientes a la cancelación del "BONO PESOS 2021 - Clase 1" por la suma de ARS 2.316,805 millones, los "Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II", otorgados por el Gobierno Nacional en el 2020 en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), las amortizaciones relativas a la refinanciación del crédito con el Banco de la Nación Argentina que se llevó a cabo en el 2020 y los préstamos otorgados por organismos multilaterales (BID-BIRF).

A continuación, se expone el detalle de los servicios de la deuda por tipo de acreedor cancelados durante el primer semestre del 2021:

Tabla 2: Servicios de la deuda Ene-Jun 2021. En Millones de ARS. Base Caja.

ACREEDOR	MILLONES DE ARS	
	INTERÉS	CAPITAL
GOBIERNO FEDERAL	618,7	1.194,7
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	341,0	814,1
BANCOS NACIONALES E INTERNACIONALES	0,8	71,7
ORGANISMOS MULTILATERALES	179,0	707,1
TENEDORES DE BONOS	735,3	2.320,3
TOTAL SERVICIOS	1.874,73	5.107,91



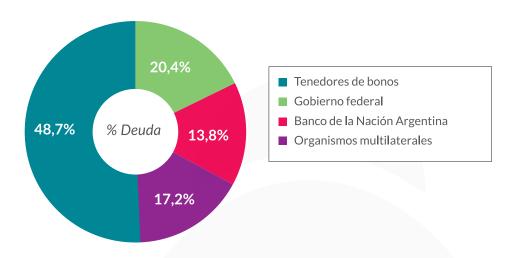
3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

3- Características y condiciones de la deuda

3.1: Por tipo de acreedor

Al finalizar el primer semestre de 2021, los acreedores de la Provincia de Mendoza presentan la siguiente participación en el stock de la deuda:

Gráfico 1: Porcentaje de deuda según el tipo de acreedor.



3.2: Por moneda

La deuda pública de la Provincia denominada en USD ascendió al 65,8%, 4 p.p por encima del segundo semestre del 2020. Esto se debe a fuerzas contrapuestas: por un lado, el TCN se devaluó 13,8% y se tomó un nuevo crédito con el BID, sumado a los desembolsos que se recibieron de los endeudamientos ya existentes con Organismos Multilaterales, lo cual tiende a incrementar el share del endeudamiento en dólares; asimismo, el 68,8% de los servicios de capital que se produjeron en el primer semestre del 2021 correspondieron a deudas en pesos, factor adicional que tiende a incrementar el share de la deuda en dólares. El resultado neto de todos estos efectos generó el incremento antes mencionado, respecto al segundo semestre de 2020.

Al revisar en mayor detalle, se determina que el 73,9% de la deuda en USD se explica por el Bono Mendoza 2029 y el restante 26,1% corresponde a la deuda con los Organismos Multilaterales de crédito (BID – BIRF).



3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

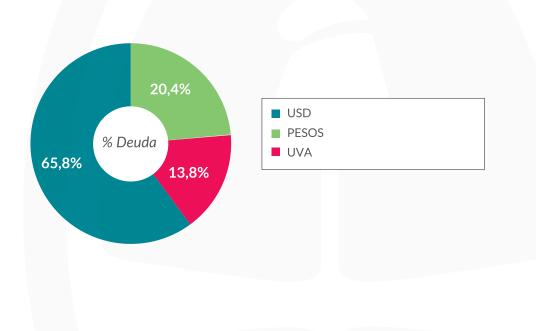
La deuda en ARS tiene una participación del 20,4% en el total de la deuda; a su vez, se divide en dos componentes:

a. El primero viene dado por la deuda en pesos indexada a la evolución de algún índice de precios, ICC para los créditos con el FFFIR y CER para los Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II, que presenta un share del 31,1% en el endeudamiento total de la provincia en pesos, cuyo acreedor es, en su integridad, el Gobierno Nacional.

b. El segundo componente está dado por la deuda en pesos propiamente dicha que representa el 68,9% del endeudamiento total en ARS. Se explica casi en su totalidad por el endeudamiento con el Gobierno Nacional cuya participación es del 68,7% en el total de la deuda en pesos, mientras que el bono de intereses explica el restante 0,1%.

El único acreedor de la deuda denominada en UVA recae en la figura del Banco de la Nación Argentina, monto que representa el 13,8% de la totalidad de la deuda pública provincial, en el primer semestre de 2021.

Gráfico 2: Porcentaje de deuda según la moneda de denominación.





3- CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

3.3: Por tipo de Garantía

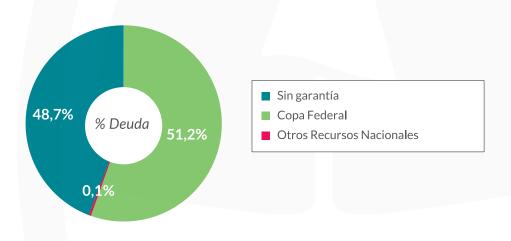
El 51,2% de la deuda pública provincial está garantizada por recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Los créditos con el Gobierno Federal, el Banco de la Nación Argentina y Organismos Multilaterales se encuentran en su totalidad garantizados por este recurso.

Durante el primer semestre de 2021, las retenciones de estos recursos para el pago de los servicios de la deuda pública provincial alcanzaron el 13,6%, sobre el total recibido en concepto de Coparticipación (incluyendo Financiamiento Educativo).

Por otra parte, el 48,7% del stock de la deuda fue emitido sin una garantía específica, categoría en la que se encuentran el Bono Mza 2029 y el Bono de Intereses. Aun cuando se refiere a "sin garantía", la Provincia debe cumplir con una serie de obligaciones de "no hacer" denominadas "Negative pledges o Covenants". El cumplimiento de las mismas asegura índices de solvencia y de sostenibilidad de la deuda provincial de acuerdo a estándares internacionales.

El 0,1% restante del stock de deuda pública se encuentra garantizado por la cesión del Flujo FO.NA.VI y corresponde a los Fideicomisos de Vivienda.







Se proyecta que la curva de vencimientos de capital en pesos concentrará, en el 2021, el 27,6% del total a pagar, donde los principales créditos que se cancelarán íntegramente vienen dados por los créditos otorgados por la ANSES en el año 2016 y 2017, y el BONO PESOS 2021 - Clase 1. Para el período 2022-2023 se concentra el 69%, debido a que se produce el vencimiento de los créditos otorgados por la ANSES en el año 2018 y 2019 por la detracción paulatina del 15% de la retención de la Coparticipación Federal de Impuestos; asimismo, se produce la amortización completa de los Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II y el pago de capital, durante los años 2022 y 2023, de la refinanciación que se llevó a cabo en 2019 con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).

Para el caso de la deuda denominada originalmente en dólares, se proyecta para el ejercicio actual una concentración del 3,6% del total de los servicios de capital; valor similar para el 2022 (3,5%). No obstante, el fuerte de las amortizaciones se produce en el período 2023-2026, donde se concentra el 85,1% de los servicios de capital en moneda dura. La reestructuración del bono en dólares que llevó a cabo la Provincia, consiguiendo una adhesión del 95,27% de los tenedores del título PMY24, el cual fue reemplazado por el Bono Mendoza 2029 (PMM29) permitió suavizar la curva de vencimientos en dólares. A partir de 2027 el peso relativo de los pagos de capital se mantiene, en promedio, en el 3,8%.

Los servicios de capital de la deuda tomada en UVA con el BNA se distribuyen de manera más homogénea a lo largo de la vida del crédito, con una incidencia del 13,5% para el 2021, para luego pasar al 18% para el período 2022-2024 y, nuevamente, al 13,5% para el 2025, año en que finaliza el crédito.



^{4.} Las proyecciones de variables (UVA, TCN, BADLAR, etc.) se encuentran sujetas a variaciones y/o modificaciones. Las mismas se realizan exclusivamente con fines informativos y de exposición.

Gráfico 4: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2021-2026 por tipo de servicio.

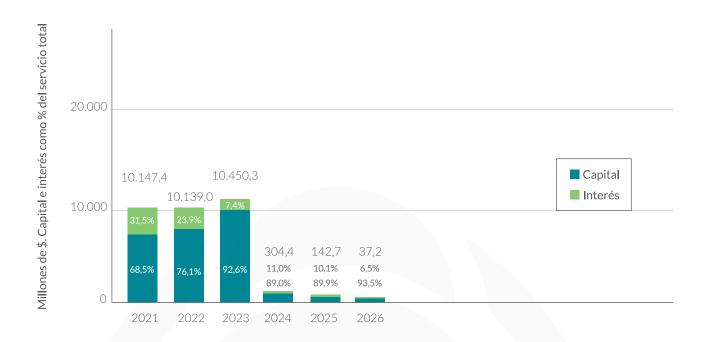
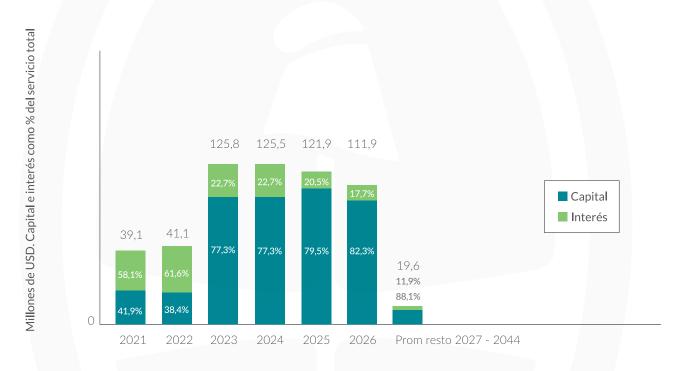


Gráfico 5: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2021-2044 por tipo de servicio.



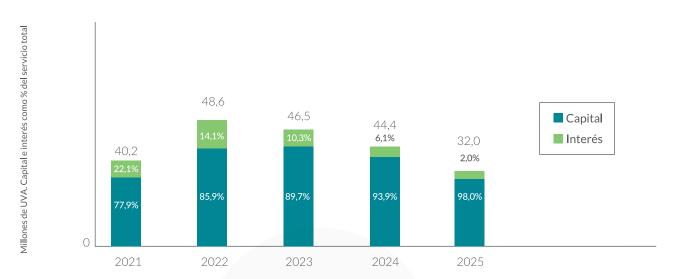


Gráfico 6: Perfil de vencimientos de la deuda pública en UVA 2021-2025 por tipo de servicio.

En lo que respecta a la curva de vencimientos en pesos, Mendoza tiene dos clases de acreedores en esta moneda: el Gobierno Federal y los Tenedores de Bonos (PMJ21 y Bono de Intereses). Para el presente año se proyecta que el 69,8% de los servicios totales⁵ correspondan a pagos al Gobierno Federal y el restante 30,2% se destine al pago de bonos, principalmente el PMJ21. Para el período 2022-2025, en promedio, el 97,6% de los servicios en pesos se destinarán a la cancelación de obligaciones con el Gobierno Federal y el restante 2,4% al pago del Bono de Intereses.

Los acreedores de la deuda en dólares son tres: el BICE, Organismos Multilaterales (BID y BIRF) y los tenedores del Bono Mendoza 2029. El préstamo con el BICE presenta una incidencia mínima en los servicios totales, habiendo sido cancelado en junio del presente año (2,0% de los servicios totales). Para el 2021, se proyecta que tanto los Organismos Multilaterales como los tenedores del PMM29 muestran una participación similar en el pago de servicios (48,3% y 49,7%, respectivamente). Para el período 2022, el 45,2% de los servicios totales se prevé que se destinarán al pago de los créditos obtenidos con el BID y el BIRF y el restante 54,8%, al pago de los servicios del bono en dólares. Desde el 2023 hasta el 2026, en promedio, el 15,2% de los servicios totales en moneda dura se destinarán al pago para Organismos Multilaterales y el 84,8% para cancelar la deuda en mano de los bonistas. De 2027 en adelante, en promedio, el 37,1% irá destinado al pago de los créditos con el BID-BIRF y la diferencia se destinará al pago de los bonistas.



^{5.} Se entiende por servicios totales al pago de capital más intereses

En lo que respecta al endeudamiento en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), el 100% de los servicios corresponden al Banco de la Nación Argentina.

Gráfico 7: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2021-2026 por tipo de acreedor.

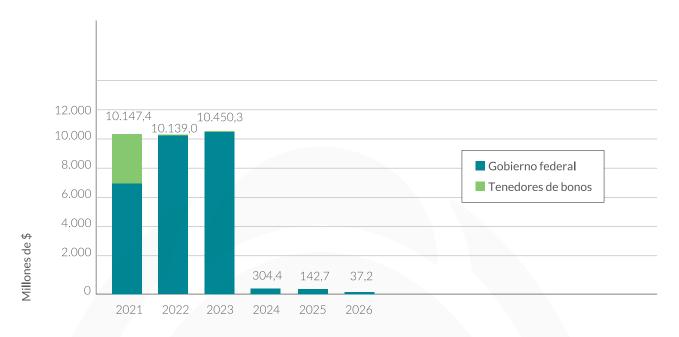
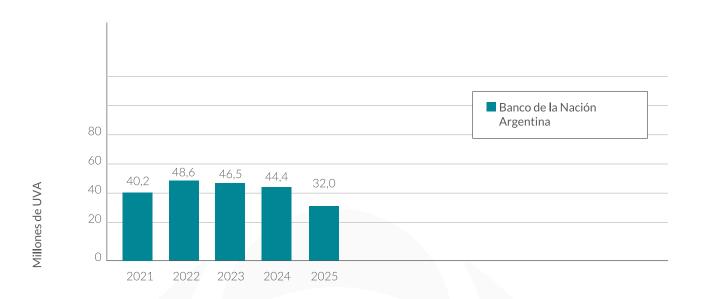


Gráfico 8: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2021-2044 por tipo de acreedor.



Gráfico 9: Perfil de vencimientos de la deuda pública en UVA 2021-2025 por tipo de acreedor.







www.hacienda.mendoza.gov.ar